

REMUNERACIÓN SOSTENIBLE

LA POLÍTICA DE REMUNERACIÓN SOSTENIBLE AL ACCIONISTA PREVE UN CRECIMIENTO DURANTE EL PERÍODO HASTA ALCANZAR EN 2025 UN DIVIDENDO DE 0,44€ BRUTOS POR ACCIÓN, SIEMPRE EN LÍNEA CON LOS RESULTADOS:

PAY-OUT ENTRE 65 % Y 75 % SOBRE BPA
(nuestras estimaciones de resultados llevarían a un DPA en el rango de 0,53-0,56 en 2025 aproximadamente)

MANTENIENDO LA OPCIONALIDAD PARA EL ACCIONISTA CON EL PROGRAMA "IBERDROLA RETRIBUCIÓN FLEXIBLE", INCLUYENDO RECOMPRA DE ACCIONES

PERSPECTIVAS 2020-2025

PAY-OUT ENTRE 65 % Y 75 %⁽¹⁾ SOBRE BENEFICIO POR ACCIÓN (BPA).

LA REMUNERACIÓN AL ACCIONISTA CRECERÁ EN LÍNEA CON LOS RESULTADOS, INCREMENTANDO EL SUELO DEL DIVIDENDO POR ACCIÓN (DPA).

ASÍ, EL SUELO DEL DIVIDENDO EN EL PERÍODO 2020-2022 SERÁ DE 0,40 EUR/ACCIÓN INCREMENTÁNDOSE UN 10 %⁽²⁾ DURANTE EL PERÍODO 2023-2025 HASTA ALCANZAR LOS 0,44 EUR/ACCIÓN

⁽¹⁾ En tanto no concurran circunstancias que justifiquen su modificación, la remuneración del accionista ('pay-out') deberá ser sostenible, compatible con el mantenimiento de la solidez financiera y estar en línea con la de compañías con un perfil de negocio similar.

⁽²⁾ Aumento de la retribución previsto para el 2025 calculado sobre el suelo para el dividendo bruto anual para el año 2022.

Nota legal: Este compromiso está sujeto a la aprobación de los acuerdos oportunos por los órganos societarios correspondientes. Este documento debe ser leído conjuntamente con la presentación "Actualización Perspectivas 2020-2025" remitida a la CNMV el 5 de noviembre de 2020, incluyendo especialmente su aviso legal.